



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 1089  
16 de octubre de 2003

1089-01-031016      Organigrama – Modifica estructura de la Gerencia de División Internacional – Memorándum N° 25 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 1089  
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE  
celebrada el jueves 16 de octubre de 2003

---

En Santiago de Chile, a 16 de octubre de 2003, siendo las 12,00 horas se celebra la Sesión Ordinaria N° 1089 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Vittorio Corbo Lioi y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señora María Elena Ovalle Molina, señor Jorge Desormeaux Jiménez y señor José de Gregorio Rebeco.

Asisten también los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;  
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali;  
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;  
Gerente de División Política Financiera, don Luis Oscar Herrera Barriga,  
Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés Pulido;  
Gerente de División Internacional (S), don Sergio Lehmann Beresi;  
Revisor General, don Mario Ulloa López;  
Jefe de Prosecretaría, doña Cecilia Navarro García.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1086, celebrada el 2 de octubre de 2003.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1086, celebrada el 2 de octubre de 2003, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Se toma conocimiento de lo siguiente:

Memorándum N° 20 de la Gerencia General que contiene Anexo que se acompaña a la presente Acta formando parte integrante de ella, con la información trimestral de las comisiones de servicio en el exterior autorizadas durante el período julio-septiembre 2003.

El Consejero señor De Gregorio sugiere presentar, a futuro, un informe de las comisiones de servicio detallado por funcionario y su correspondiente acumulado anual.

III. Tema tratado:

- Modificación de la Estructura Orgánica de la Gerencia de División Internacional.

*Handwritten signature*



1089-01-031016 – Organigrama – Modifica estructura de la Gerencia de División Internacional  
– Memorándum N° 25 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira, señala que en el contexto de libertad cambiaria actual, la normativa del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y su Manual están orientados fundamentalmente a la recopilación de información de determinadas operaciones de cambios internacionales.

En la actualidad, el análisis, elaboración de propuestas y administración de la normativa cambiaria, incluyendo la recopilación de la información asociada, están asignadas a la Gerencia de Análisis y Operaciones Internacionales, encargada de las operaciones financieras, y a la Gerencia de Comercio Exterior y Política Comercial, a cargo del resto de las operaciones cambiarias, ambas pertenecientes a la División Internacional.

Hace presente el señor Pereira que la incorporación en una misma Unidad de la tarea de recopilación de la información facilitaría el desarrollo de un área especializada en la materia, maximizaría el uso de las habilidades y potencialidades necesarias, favorecería la coordinación en la aplicación de políticas y procedimientos, y contribuiría a la unificación de criterios y estándares para funciones similares. Todo ello otorgaría ganancias de economías de escala y sinergias y mejoraría la asignación de recursos, al trabajar un tema común.

Consecuentemente con lo expuesto, considera apropiado reunir bajo una misma Gerencia todas las funciones asociadas al Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

En virtud de lo anterior, el Consejo acuerda lo siguiente:

1. Trasladar la dependencia y funciones del Departamento Operaciones Financieras Internacionales, desde la Gerencia de Análisis y Operaciones Internacionales a la Gerencia de Comercio Exterior y Política Comercial, ambas gerencias pertenecientes a la División Internacional.
2. Sustituir el nombre de la Gerencia de Comercio Exterior y Política Comercial por el de Gerencia de Cambios Internacionales y Política Comercial, y sustituir el nombre de la Gerencia de Análisis y Operaciones Internacionales por el de Gerencia de Análisis Internacional. Consecuentemente, modificar en los mismos términos las denominaciones de los cargos de los Gerentes respectivos.
3. Sustituir el nombre del Departamento de Análisis Internacional por el de Departamento de Economía Internacional. Consecuentemente, modificar en los mismos términos el nombre del cargo del Jefe del Departamento respectivo.
4. Introducir las siguientes modificaciones en el Compendio de Normas de Cambios Internacionales:
  - a) En el Capítulo IV, N° 6, eliminar la expresión "Departamento Operaciones de Comercio Exterior y Cambios del"
  - b) En el capítulo XI, N° 2. letra a), reemplazar la referencia a la Gerencia de Análisis y Operaciones Internacionales por la referencia a la Gerencia de Cambios Internacionales y Política Comercial.

*pereira*



BANCO CENTRAL DE CHILE

Sesión N° 1089

16.10.2003

3.-

5. Instruir al Gerente General para introducir en el Manual de Organización y Funciones las modificaciones derivadas del presente Acuerdo.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12,10 horas.

JORGE MARSHALL RIVERA  
Vicepresidente

VITTORIO CORBO LIOI  
Presidente

JORGE DESORMEAUX JIMÉNEZ  
Consejero

MARÍA ELENA OVALLE MOLINA  
Consejera

JOSÉ DE GREGORIO REBECO  
Consejero

MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI  
Ministro de Fe